

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| PAGO ADELANTADO | Un mes. | Tres meses. | Seis meses. | Un año. |
|------------------------------|---------|-------------|-------------|---------|
| Granada | 1'50 p. | 4'50 p. | 9 p. | 18 p. |
| Provincias | 1'75 > | 5 > | 10 > | 20 > |
| Portugal | 2 > | 6 > | 12 > | 24 > |
| Cuba y Puerto Rico | > | 10 > | 20 > | 40 > |
| Unión Postal | > | 10 > | 20 > | 40 > |
| Demás países | > | > | 30 > | 60 > |

ZUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

| PAGO ADELANTADO | 1.ª plana. | 2.ª plana. | 3.ª plana. | 4.ª plana. |
|----------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Anuncios, línea, una vez, tipo 8 | 2 p. | 1 p. | 0'50 p. | 0'15 p. |
| Idem de espectáculos | 5 > | 2 > | 1 > | 0'50 > |
| Idem financieros ó de empresas | 5 > | 2 > | 1 > | 0'50 > |
| Idem mortuorios | 3 > | 2 > | 1 > | 0'50 > |
| Reclamos, cada línea | 10 > | 5 > | 2 > | 1 > |
| Comunicados, idem | 100 > | 75 > | 2 > | 1 > |

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

Las cartillas evaluatorias

A raíz de la publicación del Real decreto sobre rectificación de las cartillas evaluatorias, decía un apreciable colega sevillano:

«Granada, por su desdicha, y no sabemos si porque sobre ella van siempre todas las calamidades, en esta ocasión es el enfermo en quien los aprendices de medicina van á meter el bisturí para buscar algo, que de no encontrarlo en el momento por falta de conocimientos ó algo análogo, dará por resultado el que lo destrocen, y la reacción habrá de ser, además de penosa, muy difícil, si no imposible de conseguir, por no haber acudido á tiempo cada cual en la mejor forma».

Llevaba razón sobradísima el apreciable compañero y buena prueba es, que en los pueblos se viene sintiendo un malestar grandísimo, presagio del aumento que sufrirán en la tributación, por virtud de los trabajos que realizan las brigadas agronómicas.

El art. 10 del Real decreto de catorce de Agosto es en teoría el ideal de los hacendistas; pero en la práctica se hace imposible el cumplirlo, por ser expuesto de suyo á errores de bulto, en la mayoría de los casos, por el interés que anima al Tesoro, perjudicial á la riqueza de los pueblos.

Porque claro se está que se hace imposible fijar con exactitud las cuentas de gastos y productos para deducir la renta imponible, ó sea el beneficio líquido por hectárea de cada cultivo y calidad dentro del término municipal.

En primer término sucede en esto, que la primera base es señalar la clase de cultivo, y en realidad para llenar el objeto no bastan los encasillados de la ley, sino que es preciso acudir á las costumbres de los labradores que son los árbitros en destinar sus tierras á una ú otra planta, según las condiciones que conocen al suelo.

Por eso se da el caso de que la brigada agronómica de Atarfe haya discrepado del perito municipal, entre otras cosas, porque á la remolacha se le coloca en una alternativa de cuatro años, cuando una tercera parte de los terrenos á lo sumo la podrían admitir con una de ocho, por la considerable falta de riegos, tan necesarios á este fruto.

Podríamos citar infinidad de errores que las brigadas cometen á diario, pero ya tocaremos en otros días este asunto tan vitalísimo á toda la provincia.

Los peritos nombrados por los municipios han protestado de los perjuicios que á éstos se ocasionan y bueno será que el Gobierno fije su atención en no extremar las cosas, dando pábulo con ello á la ruina de nuestra agricultura y á la miseria de los pueblos.

Granada ha sido la elegida para este ensayo y buena va á quedar entre las avarieutas garras del Tesoro.

Los Domingos.

Revueles en Barcelona, y tumultos en Madrid: la campaña de Ultramar no presenta buen cariz. Está la cosa que arde; está la cosa en un tris; ¡oh que tiempos más felices! ¡oh que dichoso país!

Con lujoso decorado y perfección sin igual, hoy será representado el sainete electoral. Habrá dulces y otras cosas; habrá coacciones y entuertos; y sin salir de sus fosas

iran á votar los muertos.

Y si alguno, no os asombre, protesta de tal ficción, de la libertad en nombre le darán un bofetón.

La bota de mano en mano bien repleta correrá y algún que otro ciudadano en vino se bañará.

Pues ya se sabe que el vino es, por múltiples razones, un amuleto divino para ganar elecciones.

Y luego habrá concejal que diga, orondo y finchado que á la masa electoral le debe el triunfo alcanzado.

Cuando el triunfo, en conclusión, deberá, según refero, de una parte á la coacción; de otra parte al tabernero.

Celebróse en el teatro una función escogida, en memoria del donoso autor D. Mariano Pina, con razón apellidado rey del chiste y de la risa.

Hubo aplausos entusiastas y delicadas poesías y coronas de laurel ante su busto ríndidas. Tarde ó temprano al ingenio se le tributa justicia.

No ha comenzado el invierno y ya, para nuestra gloria, Caco se mueve y trabaja con actividad pasmosa.

En cuanto la luz del día cede lugar á la sombra, los amigos de lo ajeno comienzan dan á sus obras, y no hay bolsa que se libre de sus manos pecadoras, ni capa que no se lleven ni candado que no rompan.

Y en tanto, la policía durmiendo á la pata sortá, según es uso y costumbre en esta ciudad dichosa.

En la activa Barcelona tal los ánimos están, que ya es un mito el refrán Barcelona vida bona.

Por si es pez ó por si es rana, otra vez los escolares, sin miedo á riesgos ni azares, se han zurrado la badana.

Curioso fuera indagar si estos jóvenes ganosos de reñir y alborotar, son lo mismo de animosos para aprender y estudiar.

Signe el de Cabrifiana con ánimo resuelto, lanzando á la picota del público desprecio, á los aprovechados ediles madrileños que tratan como propios, los bienes de aquel pueblo.

Chanchullas, bribonadas, cuanto asqueroso cieno agítase en el fondo de aquél Ayuntamiento, con general aplauso pone de manifiesto, para baldón y mengua de cínicos logreros.

Pero vana es su obra, son vanos sus esfuerzos: los ediles culpables seguirán en sus puestos y si por mera fórmula iniciase un proceso, después le echarán tierra y... á vivir, caballeros.

El Angel Patudo,

EL CRIMEN DE GUAJAR ALTO

Cuarta sesión.

A la una y media de la tarde de ayer dió comienzo la cuarta sesión del Juicio por Jurados que viene celebrándose para juzgar el crimen cometido en la persona del infortunado profesor de Instrucción primaria D. Vicente Guerrero.

Continúa la prueba testifical y comparece

Carmen Hernández Arellano.

Dice que habló con Antonio Joya en Otívar, y que éste le encargó dijese á

su cuñado, que fuera á verlo, porque tenía que hablarle.

Añade que Joya estaba muy entristecido.

Esta testigo es hermana de la mujer de Antonio Joya.

Andrés Guerrero Alvarez.

A preguntas del fiscal, contesta que sabe hay una ventana encima de la habitación donde mataron á Vicente Guerrero.

F.—Usted sabe si se han hecho en ella reparaciones ó obras, después de cometido el crimen?

T.—No sé.

F.—¿Desde esa ventana se ve la puerta de la cuadra de la casa?

T.—No señor.

F.—¿Pero V. puede asegurar que por entre las cañas de la habitación se puede ver la cuadra?

T.—Sí, señor, si no están muy juntas se puede ver el tranco de la puerta.

F.—¿Esa ventana cae encima de la puerta del cuarto del Vicente Guerrero?

T.—Cae un poquito más abajo.

F.—¿Sabe si esa ventana servía para escuchar ó ver la gente que llegaba á la puerta?

T.—No puedo decirle al V., aunque creo que sí.

López Muñoz.—¿Usted se ha asomado alguna vez á esa ventana?

T.—No, señor; la he visto desde el camino.

F.—¿Por esa ventana puede pasar la cabeza de un hombre?

T.—La cabeza me parece que sí puede cojer.

Andrés Mancilla Díaz.

A preguntas del fiscal, negó haber hecho obra alguna en la casa que mataron al Guerrero, pero sabe que la hicieron antes de que ocurriera el crimen.

Dice que con trabajo puede asomarse la cabeza por la ventana y hasta sacar un hombre.

F.—¿Usted ha sacado por allí la cabeza y ha mirado?

T.—He mirado y se ve la habitación que hicieron nueva.

F.—¿Y esa habitación tiene, cañas, ó no tiene más que las vigas?

T.—Tiene cañas.

F.—¿Pero esas cañas están tejidas?

T.—Sí, señor.

F.—Usted sabe cómo estaba el techo de caña cuando mataron al Vicente?

T.—No, señor.

Salvador Salcedo Pozo.

Dice que conoce la habitación donde se realizó el crimen, y que la vió á los 15 quince días de haberse cometido.

Contesta que por la ventana se puede asomar la cabeza y parte del hombre, y si no hubiese cañas en el techo de la cámara, se podría ver la puerta de la cuadra, y que habiendo luz en esta se puede ver la sombra de las personas.

Refiere que cuando vió la ventana fué acompañado del escribano señor Cabrera, pero no sabe si éste vió al asomarse lo que había debajo.

El Sr. López Muñoz, pregunta, si siendo el Sr. Cabrera un hombre corpulento y robusto, es posible que asomara la cabeza por la ventana, y el testigo contesta que no, pues el muro tiene una vara de espesor y es muy estrecho.

Añade que estando el día 8 de Setiembre en casa de Sebastián Alcántara, le dijo Antonio Joya á Diego González: «No estés disgustado conmigo, que yo, aunque quieren que declare en contra, no lo haré.»

Antonio Hernández Arellano.

Es primo hermano del padre de Vi-

cente Guerrero, y dice que por la ventana se puede ver la puerta de la cuadra.

D. Antonio Díaz de Losada.

Es arquitecto y asistió con el juzgado á reconocer la habitación del Vicente Guerrero.

Dice que por la ventana se puede asomar un poco la cabeza, pero un hombro no, aunque quien lo intente sea más ó menos grueso. Añade que el grueso del muro de la ventana es de 55 centímetros y con mucha dificultad se puede ver la puerta de la cuadra, y que es imposible que Antonio Joya pudiera asomarse por ella.

A preguntas del Sr. López Muñoz afirma que el claro de la ventana es de 29 centímetros y abriéndose las puertas quedan sólo 25 y que por consiguiente al asomar la cabeza, solo pueden adelantarse 10 ó 12 centímetros, quedando de muro todavía 43 ó 45.

Añade que la puerta de la cuadra queda debajo de la visual, sin que sea posible el verla.

Después de un incidente, á instancias del fiscal se celebra un careo con el testigo Antonio Joya, y no se ponen de acuerdo.

Terminado éste, el perito forma sobre la mesa de la presidencia, valiéndose de libros, el hueco de la ventana, y explica la situación del lugar del crimen.

Los jurados y los letrados forman corro alrededor de la mesa para enterarse de la prueba.

Este testigo fué ayer el de mayor interés, y las acusaciones y las defensas sostuvieron gran pugilato en su interrogatorio.

Se suspendió la sesión por quince minutos.

La prueba documental.

Reanudada la vista, el secretario señor Jiménez Herrera procedió á la lectura de la prueba documental, por el siguiente orden: Diligencia descriptiva de la habitación donde se halló el cadáver de Vicente Guerrero, situación de este y de las ropas y efectos que se encontraron en ella.

Diligencia y declaración de autopsia. Otra de haber hecho entrar á los procesados en la habitación del crimen.

Reconocimiento y registro de algunas casas del pueblo, de la que resulta, que en la que vivía José Rodríguez González se encontraron unos botillos y unos pantalones llenos de sangre y en la de José González Rodríguez una camisa lavada en la que se notan manchas de sangre, unos pantalones y ropa de soldado.

Reconocimiento de las huellas que aparecían en los sitios denominados el Bancal y el Barranco.

Antecedentes penales de los procesados, que resultan negativos, excepto los de Juan Rodríguez Palma que ha sufrido condena por el delito de lesiones.

Informes del Laboratorio Médico-Legal de Sevilla, de los que resulta que los botillos tienen sangre de mamífero, pero no se puede precisar si de hombre, que la tierra que tenían no es de la misma clase que la que se remitió del ban-

cal para su análisis, y que en los pantalones y la camisa no se observan manchas analizables.

El fiscal pidió la lectura de las declaraciones de los testigos que no han comparecido, y terminada ésta, se suspendió el juicio hasta mañana lunes.

Erán las cinco y media.

Quedan por examinar los testigos de la acusación privada y de las defensas, en lo cual se invertirán lo menos tres días.

Sección local y provincial.

Según ayer indicamos, la empresa del Teatro tiene dispuesta una escogidísima función para el martes 26, en honor del batallón expedicionario de Córdoba.

Esta función se verificará en el teatro Isabel la Católica, por estar invitados todos los individuos del batallón.

La obra que se pondrá en escena, será, probablemente, *La Jura en Santa Gadea*, tomando parte el eminente actor D. Antonio Vico; poniéndose, además, el precioso monólogo del reverendo P. D. Francisco Jiménez Campaña, titulado *A Cuba*, desempeñado por la primera actriz señora Contreras.

La banda del regimiento, dirigida por D. Francisco Naranjo, ejecutará en los intermedios escogidas piezas.

El teatro estará adornado con trofeos, escudos y gallardetes.

Hoy desempeñarán las presidencias de las mesas electorales, los siguientes señores:

Sagrario.

Sección 1.ª D. Santiago Oliveras.

» 2.ª Anselmo Gil.

» 3.ª Magdalena.

Sección 3.ª D. José Zurita.

» 4.ª Enrique Durán.

» 5.ª Angustias.

Sección 5.ª D. Gumersindó Sánchez Gallardo.

» 6.ª Antonio Martín Adame.

» 7.ª San Matías.

Sección 7.ª D. Antonio Sánchez Gallardo.

» 8.ª Manuel Chinchilla.

» 9.ª San Ildefonso.

Sección 9.ª D. José Cañas.

» 10.ª Juan Ayuso.

» 11.ª Antonio Sánchez Gutiérrez.

» 12.ª San Gil.

Sección 12.ª D. José López Atienza.

» 13.ª Jorge Bessieres.

» 14.ª San Pedro.

Sección 14.ª D. Aniceto Rodríguez.

» 15.ª Alfonso Alvarez.

» 16.ª San José.

Sección 16.ª D. José Sedeño.

» 17.ª Manuel Guindos Jiménez.

» 18.ª Santa Escolástica.

Sección 18.ª D. Antonio Aragón.

» 19.ª Gabriel Garrido Cuenca.

» 20.ª San Justo.

Sección 20.ª D. Miguel González Perales.

» 21.ª Rafael Branchat.

» 22.ª San Andrés.

Sección 22.ª D. Diego Romera.

» 23.ª Tomás Guiral.

» 24.ª Salvador.

Sección 24.ª D. Francisco Puertas.

» 25.ª Salvador Ferrer Ariza.

» 26.ª Sacro-Monte.

Sección 26.ª D. Dionisio Fernández Morales.

» 27.ª Fargue.

Sección 27.ª D. Francisco Hernández.

» 28.ª San Cecilio.

Sección 28.ª D. Antonio Amor y Rico.

» 29.ª Juan Roldán González.

No decimos hoy los locales de colegios electorales, por haberlo hecho en uno de nuestros números anteriores.

El día 17 del corriente darán principio las oposiciones á escuelas vacantes de niñas en la Biblioteca de esta Universidad.

En cumplimiento del acuerdo que la corporación municipal tomara en su sesión de 13 del corriente mes, relativo á los niños vagabundos, por iniciativa del Alcalde D. Ildefonso Guiral, éste ha publicado un enérgico edicto recordando á los padres, tutores ó encargados de los menores, el caso 12 del artículo 1.º de la sección 3.ª del Bando de buen Gobierno, que les impone la obligación de hacerlos asistir á las escuelas.

Los términos de dicho edicto se hallan inspirados en la más estricta moral y en la conveniencia pública, así como en una necesidad generalmente manifestada y sentida por la prensa, de un modo especialísimo por este periódico, que acerca del asunto tantas veces ha excitado á las autoridades locales á que adoptaran la medida que de todas veras aplaudimos, deseando que

dé los frutos que de ella nos prometemos, y que en su loable celo se ha propuesto el actual Alcalde.

Hé aquí los principales párrafos del documento de referencia:

«Inútiles son cuantos derechos concede la sociedad al hombre que en ella vive, si desconociendo sus deberes, no sabe hacer acertado y oportuno uso de aquéllos; para ejercitar derechos y cumplir deberes es necesaria una relativa instrucción, así como para hacerse merecedor al respeto y al aprecio de los demás en el trato y relaciones, no solo con los extraños sino con la misma familia, se hace precisa la educación.

Para conseguir ambas condiciones, es base indispensable la instrucción primaria.

El primer efecto de la asistencia á las escuelas, y por lo que á la colectividad se refiere, es despejar las vías públicas de esa multitud de niños que á todas horas las invaden, y que aprendiendo en su vagancia, cuanto de malo enseñan en frases, modales y costumbres los malos ejemplos, dan á las ciudades aspecto de aduar, y acusan el abandono de los padres y la complicidad punible de las autoridades en el descuido de éstos.

El segundo efecto, es el de ir preparando al niño, por el hábito de asistencia á la escuela y de obediencia al maestro, para aceptar sin violencia la obligación al trabajo en el porvenir, y la sumisión á los deberes morales y sociales que ha de cumplir siendo hombre.

El trato en las aulas con niños que llevan, como precedente á la instrucción, la educación relativa á su edad, dulcifica las costumbres y quita aspereza al trato.

Por los caminos de la ignorancia y de la grosería, su compañera, no se llega más que al presidio pasando por el envilecimiento.

Si hay padres, que por punible egoísmo ó criminal abandono reservan tan desdichado porvenir á sus hijos, las autoridades no pueden hacerse sus cómplices por lenidad.

Evitando, pues, responsabilidades, y para cumplir lo acordado por la excelentísima Corporación que tengo el honor de presidir, he ordenado á los dependientes de mi autoridad, que den cuenta de los niños, que estando en la edad de los 6 á los 14 años, no asisten á las escuelas; para imponer á sus padres, tutores ó encargados, la multa de 5 á 25 pesetas, que se hará efectiva en arresto en los casos de insolvencia, á que por su abandono, y con arreglo á las disposiciones citadas, se han hecho acreedores.»

En la instancia presentada ante el Alcalde de Caniles por varios propietarios de aquel término municipal, á los cuales se les ocupan fincas con la construcción del ferrocarril de Murcia á Granada, en la que solicitan se haga el deslinde de los terrenos que se les expropiaron y de los que no utilizará la vía férrea, el representante de la compañía ha informado que se hará el deslinde tan pronto como la empresa entre en posesión de los terrenos.

Se ha dado posesión al representante de la compañía de caminos de hierro del Sur de España, de los terrenos comprendidos en la primera relación, kilómetros 114.100, al 116.560, que ocupa el ferrocarril de Linares á Almería, ó su paso por el término municipal de Moreda.

La Dirección general de Obras públicas, ha acordado se devuelva á don Mariano Fernández, contratista de acopios que fué de la carretera de Tablate á Albuñol, la cantidad de 175 pesetas que depositó en metálico para responder á su compromiso, por no existir reclamaciones en su contra y haber cumplido los requisitos legales.

Esta noche tendrá lugar baile de trajes en la sociedad titulada *Cervantes*.

Adelantan rápidamente los trabajos de la verja del jardín botánico é instalación de la portada, de estilo compuesto, que se colocará en el centro de ella á fin de que quede colocada para fines del presente mes.

La Sociedad facultativa de Ciencias y letras de esta capital, proyecta regalar al ministro de Fomento un precioso álbum de cuero grabado, con broches de plata. El grabado es de estilo gótico, y todo ello se encerrará en un magnífico estuche de orden árabe.

El Rectorado de la Universidad literaria anuncia oposiciones á escuelas públicas de niñas vacantes en este distrito universitario.

La Administración de Hacienda de Granada conmina á varios alcaldes con la multa reglamentaria, por no haber remitido la copia literal certificada del presupuesto de gastos del actual ejercicio en la parte de los haberes, sueldos y asignaciones, de los respectivos ayuntamientos.

El juzgado de instrucción de Orgiva, cita al testigo D. Daniel Ruiz Robles.

El ayuntamiento de Juviles, ha terminado el repartimiento vecinal.

La Delegación de Hacienda anuncia-

rá en breve nuevas subastas de bienes embargados por débitos de contribuciones.

Las fincas que se subastarán son: una casa en esta ciudad, situada en el Plegadero alto, parroquia de San Cecilio, número 13, moderno, tasada en 4.625 pesetas.

Otra casa en esta ciudad, calle Damasqueros número 4, valorada en 2 mil 300 pesetas.

Y otra en esta ciudad, situada en la calle de San Isidro, número 40, capitalizada en 11.650 pesetas.

Estas subastas tendrán lugar en la Agencia ejecutiva, los días 6 y 9 de Diciembre próximo.

El alcalde de Caparacena publica edicto acerca de las altas y bajas para el apéndice de 1896 á 97.

En la calle de Jaudenes, tuvieron reuerta Francisco Cucto Fernández y Juan Pineda, causando éste una herida leve, de arma blanca, en el antebrazo á su contricante, el cual ingresó en la casa de Socorro y el agresor dióse á la fuga.

En la mañana de ayer fué conducido al hospital de San Juan de Dios, el muchacho José León, herido en la cabeza á consecuencia de haberse caído de una bestia que montaba.

El cabo de la Guardia municipal que presta servicio en Santa Escolástica, ha dado parte al Alcalde, de que el darrro principal de la calle de Varela, se encuentra obstruido por completo anegándose en consecuencia las casas números 7 y 9.

Han dejado descubierta, después de haberlo limpiado, el darro de la calle de Santa Paula, cuyos vecinos no pueden soportar los miasmas deletéreos que produce dicha cloaca, donde además han caído algunos paredones.

Es urgente que el Sr. Alcalde disponga se subsane la indicada deficiencia, tan perjudicial al ornato como á la higiene.

D. Luis Huelín, solicita el registro de seis pertenencias mineras con el título de *San Clemente*, de mineral plomizo, en término municipal de Orgiva.

El ayuntamiento de Polopos ha comunicado á la jefatura de Obras públicas de esta provincia, que tanto la corporación como el vecindario, no tienen ninguna observación que formular en contra del trazado para la travesía de la Mamola, al construir la carretera de segundo orden de Málaga á Almería; puesto que se ha hecho por el sitio más á propósito.

Anteayer marchó á Cádiz donde embarcará con dirección á la Habana, el distinguido capitán de Ingenieros, don Miguel Gómez Tortosa, hermano del futuro alcalde de Granada D. José.

Le acompaña su señora D.ª Araceli Roda.

En los días 29 y 30 del actual se verificará la cobranza de las contribuciones en los pueblos de Diezma, Lóbras y Dehesas Viejas.

El aspirante de 2.ª clase de esta Intervención de Hacienda D. Salvador Segura, ha sido trasladado con igual categoría á la Administración del mismo ramo.

Dice con mucha oportunidad el último número del Boletín de la sociedad Unión Hispano Mauritánica, que la próxima venida del Excmo. Sr. Ministro de Fomento á Granada para inaugurar los estudios de Derecho, reestablecidos con efectos académicos desde este curso en el Colegio del Sacro Monte, puede aprovecharse bajo varios conceptos de un modo muy ventajoso; pues las gestiones que se plantean personalmente, siempre son más fecundas que aquellas que se efectúan por medio de la carta, la recomendación ó la solicitud.

Algún periódico hubiera indicado la conveniencia de que las personas influyentes hicieran ver al Sr. Bosch, cuando visite la Alhambra, la necesidad que hay de aumentar la dotación anual de dicho monumento, para atender del modo debido á su restauración, y de activar los expedientes que hoy se tramitan para reedificaciones parciales, como la de la Sala de la Barca, Galerías próximas al patio de la Mezquita, y otras.

Muchas ventajas podrían obtenerse en este sentido, y no pocas también en otros asuntos de verdadero interés pa-

ra la localidad, como los relacionados con el sostenimiento y mejora de las carreteras que al Estado corresponden en esta provincia, y la adopción de medidas encaminadas á proteger la agricultura é industria de esta comarca.

Por consecuencia de una caída accidental ha ingresado en el establecimiento de San Juan de Dios, Rosa Orante Rodríguez.

En el Peso de la Harina hirió ayer á Emilio Barnero López, Manuel Tricón, el cual se dió á la fuga, ingresando aquél en el hospital.

Ha sido curado en la casa de Socorro, y trasladado después al hospital, Manuel Aragón Medina, herido en la pierna izquierda á consecuencia de un hachazo que se dió estando cortando leña en el puente llamado Fuente Peña.

Ha ingresado en el arresto Francisco González Díaz, por haber herido en San Lázaro á Antonia Jiménez Gallego.

Los mayordomos de Nuestra Señora de las Angustias, Sres. D. Juan Creus Manso y D. Luis Zárate, costearán la iluminación del retablo y camarín que mañana ha de lucir en la misa á que asistirá el batallón expedicionario del regimiento de Córdoba, como asimismo el sexteto, que será dirigida por el señor Moya, perteneciente á la capilla de la Catedral.

Accediendo á las reiteradas instancias del señor Gobernador civil de la provincia, se ha encargado de la Ordenación de pagos provinciales, D. Emilio Martínez Duchas, que tan buen recuerdo dejó en su última interinidad.

Las compañías de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y la de los Andaluces, han acordado continuar pagando por tres meses más, ó sea hasta el 15 de febrero de 1896, la tarifa temporal combinada, serie M. A. número 11, para el transporte de azúcares desde Málaga y Granada á Madrid.

El alcalde de Illora ha devuelto las hojas en que consta haber sido notificados los propietarios interesados en la espropiación de terrenos que en dicho término municipal se ocupan con la construcción de la carretera de la estación de Illora al puente sobre el río Morcín, en la de Alcaudete á Granada.

No hacen ninguna reclamación en contra del trazado y nombran perito para el justiprecio de las fincas al agrónomo D. Juan María Reyes Calvero. No ha podido ser notificado don Julio Cañaveras, conde de Benalúa, por encontrarse ausente.

Doña Dolores Díez de Rivera Maza de Lizana, marquesa viuda de Casablanca, ha solicitado se le dé vista en el expediente incoado á instancia de don Francisco Fernández Liencres sobre concesión de aguas derivadas del río Vellillos para riegos de la colonia de Bucor, en término de Pinos Puente.

Hoy se celebrarán en la iglesia de San Juan de Dios los cultos que en los días 24 de cada mes le dedica su cofradía al Santo Arcángel Rafael.

Por la mañana á las nueve menos cuarto hay misa mayor y comunión general; y por la tarde á las cuatro duodenario con S. D. M. de manifiesto, en el que predicará el Sr. D. Rafael García Gómez, canónigo del Sacro-Monte y director de la cofradía, asistiendo la capilla de música del Sr. Gómez.

En vista del excesivo número de cofrades, se invita á los mismos por este periódico para que asistan á dichos cultos.

Ayer tarde llegó á esta capital, procedente de Pinos del Rey, el diputado provincial por Motril, don José Espada.

A pesar de los encasillados hechos de antemano para las elecciones de hoy, es posible que haya algunos traslados de candidatos, no resultando por lo tanto, lo acordado oficialmente.

El conde de Torralva ha interesado del Gobernador civil, se deje sin efecto la tasación hecha por su perito, importante 12.136'23 pesetas, en el expediente segundo de expropiación de los terrenos que le ocupa en el término municipal de Moreda, la vía férrea de Linares á Almería, porque á su juicio

no es suficiente á indemnizar el valor de los terrenos.

Solicita también se conceda un nuevo plazo de quince días para nombrar otro perito que haga el avalúo.

Los obstáculos que viene oponiendo sin causa justificada, el Sr. Conde de Torralva en el indicado expediente de expropiación, originarán tal vez un conflicto grave, puesto que será necesario suspender los trabajos hasta que se solucionen las reclamaciones que ha entablado, las cua es parece van encaminadas á entorpecer la continuación de las obras.

Es seguro que hoy luchará por las parroquias de San Gil y San Pedro, el abogado don Vicente Espa.

Se encuentra en Granada el futuro diputado á Cortes por el distrito de Orgiva, D. Justo Banqueri.

Terminada la licencia que le fué concedida para restablecer su salud, ayer volvió á encargarse del despacho del Juzgado de primera instancia del distrito del Campillo, el Sr. D. Reynaldo Esponera

La calle Laurel Alta del Boquerón es imposible el transitarla, á consecuencia de encontrarse su pavimento en las peores condiciones.

Rogamos al señor Alcalde dé las órdenes oportunas á fin de que se proceda á su arreglo, ya que se está bacheando la calle de los Santos, contigua á la del Laurel.

La Junta de Gobierno del Liceo ha tomado el acuerdo de obsequiar á los oficiales del batallón expedicionario del regimiento de Córdoba, que son socios, con preciosos revolvers, y destinar cinco lotes de á 100 pesetas cada uno, que habrán de adjudicarse á los cinco primeros individuos de tropa de dicho batallón que sufran heridas en la guerra, ó á sus respectivas familias en el caso de que fallecieran en campaña.

Merece elogios el referido acuerdo.

Nos escriben de Loja, que en la noche del día 21 tuvo lugar en la plaza de la Encarnación, la inauguración del café titulado *El Siglo*, asistiendo al acto una banda de música y numeroso público, siendo todos los concurrentes obsequiados de un modo espléndido por D. Diego Rubio Linares, propietario del referido establecimiento, que nos dicen es elegantísimo y confortable, como los mejores de Granada.

Ayer regresó á esta ciudad el candidato á concejal por la parroquia de las Angustias, D. Francisco González Auriolos.

¡Qué fatigal...

Un marchante notable, se presentó ayer en *La Confianza*, Méndez Núñez, 36. Llega y pregunta por el precio del paño para capas, y le contesta un dependiente: —Lo hay desde tres pesetas vara, hasta el mejor que V. desee. —*¡Qué fatigal!*—contesta el aspirante á comprador. —También lo tenemos azul, de clase inmejorable, añade el mismo dependiente. —*¡Qué fatigal!*—repite el cliente. —Y tenemos además, embozos que dan la hora. —*¡Qué fatigal!*—vuelve á decir el parroquiano. —Le digo á V. que tenemos los mejor en paños y embozos para capas,—dice amoscado el dependiente. —*¡Qué fatigal!*—vuelve á decir el marchante original. —¿Quiere V. tomarme el pelo, con eso de la fatigal?—replica ya cansado el comerciante. —Hombre, no; es que he sabido eso *¿De... Carlitos, qué? y me he empeñado en que se cambie el refrán por el de ¡Qué fatigal!*

NOTICIAS GENERALES

Pronto se verificará en la Audiencia de Málaga la vista de la causa instruida contra un coronel de Infantería, por delito de bigamia.

El procesado contra el matrimonio en la capital andaluza con una hermosa y distinguida malagueña, y en Ultramar con una linda cubana.

Ha fallecido en Málaga una anciana de setenta años, y al practicar el Juzgado las investigaciones, encontró 17000 reales en oro.

Es de advertir que la difunta (que en paz descanse) tenía, cuando aún no era difunta, un hermano que imploraba la caridad pública para vivir.

Está vacante la secretaría del ayuntamiento de Santiponce, (Sevilla) dotada

con 2.000 pesetas anuales. En el mismo caso se encuentra la plaza de médico-cirujano con 1.500 pesetas. Para optar á una y otra se admiten solicitudes en el término de treinta días.

El marqués de la Habana ha dejado en su testamento al general Martínez Campos una hermosa caña blanca, con puño de oro y brillantes, que le regalara en Cuba.

La cláusula testamentaria declara que lo deja como recuerdo del gran cariño que los unió en vida, deseando el marqués de la Habana que el general Martínez Campos conserve ese afecto para sus hijas.

El doctor Ezquerdo ha hecho solemne entrega al embajador de Italia en Madrid del collar y la placa de la Orden de la Annunziata, concedida por Victor Manuel á D. Manuel Ruiz Zorrilla, y que el doctor, como testamentario de éste, había recogido.

Tropas á Cuba.

Con objeto de despedir con decencia al batallón expedicionario de Córdoba, y aprovechando la oportunidad de que en la casa A. Gil de Tejada y Compañía, Méndez Núñez, 23, se están vendiendo los géneros á menos de la mitad de su verdadero valor, muchas personas que ni siquiera habían pensado en hacerse traje de invierno este año, se lo han comprado flamante con objeto de lucirlo en la tarde del día 28 ó el 29, cuando salga de Granada en tren especial el referido regimiento, que ha de embarcar en Cádiz para Cuba el 30 del actual.

La despedida de tan valientes soldados, va á ser en esta ciudad un verdadero acontecimiento.



POR TELEGRAFO

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

Sorpresa de un convoy.

Madrid 23 (8-15 n.)

El cabecilla Cortina, al frente de 700 insurrectos, hostilizó en Calabazas á un convoy que llevaba viveres para racionar á nuestras tropas.

Después de ligero tiroteo, se dispersaron los rebeldes.—Guerra.

Un encuentro.

Madrid 23 (8-15 n.)

Telegrafian de Cuba comunicando que la columna del coronel Hernández, compuesta de fuerzas de los batallones de Galicia y Las Navas, han tenido un refidísimo combate con el enemigo en la jurisdicción de Matanzas.

Los rebeldes tuvieron 4 muertos y 14 heridos, y nosotros un muerto y dos heridos.

Entre los muertos cuéntase el cabecilla Masferrer.—Guerra.

Goleta filibustera.

Madrid 23 (8-15 n.)

Comunican de New York que ha sido detenida en aquel puerto la goleta Yorster, que se disponía á trasbordar armas al vapor Leon, el cual las conduciría á Cuba con destino á los insurrectos.—Guerra.

Desavenencias.

Madrid 23 (8-15 n.)

Dicen de Cuba que las desavenencias entre varios cabecillas insurrectos han terminado ratificando Roloff á Máximo Gómez que el cabecilla Suárez tenía el propósito de entregarse á nuestras tropas.—Guerra.

(Este telegrama aparece muy confuso en el original y le hemos dado la interpretación que entendemos más lógica).

Lluvias.

Madrid 23 (8 15 n.)

En la jurisdicción de Sancti Spiritu han vuelto á recrudecerse las lluvias, haciendo imposibles las operaciones de campaña.—Guerra.

El marqués de Cabriñana.

Madrid 23 (8-15 n.)

Anoche tuvo el marqués de Cabriñana una consulta con los abogados Sres. Salmeron, Gamazo, Silvela y Martínez Campo.

Se verificó la conferencia en la casa del marqués y terminó después de las doce.

Dícese que trataron de presentar nuevas denuncias y entre ellas acusar á una persona que ocupa un alto cargo y que hace poco tiempo perteneció al Ayuntamiento.—Guerra.

Martínez Campos.

Madrid 23 (8-30 n.)

El ministro de la Guerra acaba de recibir un cablegrama puesto en Santa Clara por el general Martínez Campos.

Dice que los últimos encuentros que han tenido las columnas de los jefes Hernández y Mellado carecen de importancia.

Añade el general que carece de noticias respecto al propósito que se atribuye al cabecilla Rego y á los 250 hombres de su partida, de presentarse á las autoridades de Cienfuegos.—Guerra.

Suspensión del Ayuntamiento

Madrid 23 (11-45 n.)

El lunes próximo se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas con objeto de tratar de la escandalosa cuestion del Ayuntamiento.

Atribúyesele gran importancia á este Consejo, pues se cree seguro que el Gobierno acordará la suspensión de los concejales, en vista de la enérgica actitud del vecindario y de la prensa.—Guerra.

La prensa americana.

Madrid 23 (11-45 n.)

La prensa americana reacciona favorablemente para España, y ataca con dureza á los insurrectos por los incendios que cometen, especialmente de las fincas pertenecientes á los yankees.—Guerra.

El vapor Orsa.

Madrid 23 (11-45 n.)

Las autoridades de Jamaica han puesto en libertad al vapor Orsa, que fué apresado por conducir material de guerra para los insurrectos.—Guerra.

El ayuntamiento de Madrid.

Madrid 24 (1 m.)

Acaba de terminar una magna reunion celebrada en los salones del Circulo de la Unión Mercantil. Han asistido todas las sociedades, los gremios y los directores de los periódicos, y se acordó aplazar la manifestación pública en favor del marqués de Cabriñana y en contra de la inmorales municipal, hasta después de que se haya celebrado el Consejo de ministros, que se anuncia para el lunes, pues la prensa oficiosa dice esta noche que el Gobierno suspenderá inmediatamente al ayuntamiento.—Guerra.

Tropas á Cuba.

Madrid 23 (11-45 n.)

Hoy han embarcado sin novedad en los puertos de Cádiz, Barcelona, Santander y Cartagena los batallones expedicionarios de Zaragoza, Saboya, Mérida, Barbastro y España.

Las despedidas fueron entusiasmas.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 23.

| | |
|----------------------|-------|
| Interior. | 68-00 |
| Exterior. | 77-05 |
| Amortizable. | 81-00 |
| Cubas 1836. | 99-00 |
| Cubas 1890. | 87-00 |

CAMBIOS

Paris 18'70 beneficio al papel.
Londres 29'96 libra esterlina.

Guerra.

DESDE CÁDIZ

Cádiz 23 (9 n.)

Despedida de las tropas.

Esta madrugada llegó de Madrid el tren que conducía al batallón expedicionario del regimiento de Zaragoza.

En la estación le aguardaban todas las autoridades y bastante público, y la banda de música del regimiento de Alava, siendo recibido con entusiasmo.

A las siete se dirigió al muelle, donde ya se hallaba el batallón de Saboya, y ambos embarcaron en el vapor Patricio de Satrustegui. Forman un total de 1947 hombres.

También embarcaron en dicho buque los generales Toral y Rey.

La despedida fué patriótica y conmovedora.—Alvarez.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

La nueva Cámara de Bulgaria.

Viena 22.

En los círculos políticos coméntase mucho el carácter marcadamente rusófilo que tiene la nueva Cámara de Bulgaria, atribuyéndose esto al deseo que tiene dicho principado de congraciarse con Rusia ante la probabilidad de que surja el conflicto de Oriente.—Raymond.

Abusos electorales.

Lisboa 22.

Los periódicos republicanos publican numerosas noticias de abusos que dicen cometidos en las últimas elecciones, para deducir que éstas constituyen una nueva burla al régimen representativo.—Raymond.

No es cierto.

Lisboa 22.

Asegúrase en círculos autorizados, ser completamente inexacto que el infante D. Alfonso haya manifestado á nadie el que se juzgaba necesaria la dimisión del Gobierno, como satisfacción á Italia por el fracaso del viaje del rey D. Carlos á Roma.—Raymond.

Mensaje regio.

Sofía 22.

En el mensaje leído por el príncipe Fernando, en el Parlamento, se hace la afirmación de que siempre pensó dar al heredero del trono la religion ortodoxa.—Raymond.

La Bolsa.

Paris 22.

La Bolsa de hoy ha cerrado el exterior español á 65'52; el 3 por 100 francés, á 100'65.—Raymond.

Londres 22.

La apertura de la Bolsa, á 64'50.—Raymond.

Boletín Religioso.

Día 24.—San Juan de la Cruz, fundador.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de San Justo y Pastor.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Ejercicios.—En el Sagrario, Beaterio del Santísimo, Ntra. Sra. de los Angeles, San Pedro, Sta. Ana, el Angel Custodio, San Juan de los Reyes, ermita de Nuestra Señora de la Misericordia y la Magdalena, la devoción del mes de las Animas.

Visita Corte Maria.—Ntra. Señora de las Mercedes, iglesia del Angel Custodio, ó en San Ildefonso.

Teatro Principal.

Compañía dramática de D. Antonio Vico
Función para hoy.

El magnifico drama en cuatro actos, GUZMAN EL BUENO—El sainete cómico en un acto titulado.—LAS CITAS.—A las ocho.—Entrada general, 4 rs.—Paraíso, 3.

Sastrería Granadina

MESONES, 66 Y 68, Y SIERPE BAJA, 70

CAPAS Á 20 PESETAS!! ¡TRAJES Á 5 DUROS!!

Montada esta Sastrería á la altura de las más acreditadas de Madrid, y contando con maestros cortadores de reconocida competencia, ofrece á las personas elegantes un estenso y variado surtido en géneros riquísimos para trajes de frac, levita, chaquet y americana, así como los mejores cortes de gabanes última novedad y paños para capas de las fábricas más acreditadas de España y del extranjero, compitiendo en bondad, perfección y economía con la casa que más baratos ofrece los artículos.

ELEGANCIA. PERFECCION.

Tenemos además extraordinarias existencias en géneros selectos para trajes económicos, de gran abrigo y duración, desde 25 pesetas los hechos, y desde 35 pesetas los confeccionados á la medida.

CAPAS Á 20 PESETAS, y otras de excelente paño azul, con embozos novedad, desde 35 pesetas en adelante.

COLONIALES

En el establecimiento de coloniales de los Sres. Castro y Compañía, calle de las Hileras números 13 y 15, se venden los más superiores artículos, como salchichones, quesos, mantecas, galletas, azúcares, bacalaos, arroces, cafés y gran variedad en conservas, á precios sumamente reducidos, así como todos los artículos concernientes á esta clase de comercio. Las familias que quieran, haciendo economías, comprar buenos géneros por precios baratísimos, deben dirigirse con este objeto, á la calle de las Hileras números 13 y 15 esquina á la calle de la Alhóndiga.

FABRICA DE SOMBREROS de FELIPE PÉREZ Boteros, 2, GRANADA

Ventas al por mayor y menor.

Se sirven pedidos á todos puntos.

Boteros, 2, GRANADA

ESTABLECIMIENTO de loza y cristal, cuadros molduras y estampas. Antonio Spínola, 5, PRINCIPE, 5.

Gran surtido en bajillas excelentes y económicas y cuantos artículos se relacionan al ramo.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, Madrid, calle de Olózaga, 1. (Paseo Recoletos)

GARANTÍAS

| | |
|--------------------------|--------------------|
| Capital social efectivo. | Pesetas 12.000.000 |
| Primas y reservas | 43.598.510 |
| Total | 55.598.510 |

32 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
En este ramo de seguros con trata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle Santa Teresa, 1, y D. José Pancorbo, Nueva de S. Antón, 1.

D. JOSÉ BRIONES MORENO

AGENTE DE NEGOCIOS

Tablas, 28, Granada

Representación de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades y particulares.

Gestión de toda clase de asuntos, desplegando la mayor actividad

Colegio de Nra. Sra. de Gracia

DIRIGIDO POR LA

SRTA. D.ª GRACIA GARRIDO ROLDAN

DARRO DEL CAMPILLO, 9, (HOY DE ENRIQUETA LOZANO)

En este antiguo y bien acreditado Colegio, además de estar montado á la altura de los mejores de su clase, se acaban de hacer varias reformas para comodidad de las alumnas y buen consejo de la Pedagogía moderna.

Además de las esmeradas clases propias de la educación de la mujer, acaban de abrirse tres asignaturas más á precios arreglados y por eminentes profesoras. Dibujo de figura y de adorno aplicado á las labores propias de la mujer y Francés, y Música por el inteligente profesor y Organista de la Catedral, D. Eduardo Orense.

NTRA. SRA. DE GRACIA

GRAN FABRICA DE PAN

MIGUEL GARCIA SABAN MARISCAL

Callejón de Prados, 30 (Placeta de Gracia.)

Pan de familia superior. Servicio á domicilio.

Gran economía para fondistas, pupileros y familias numerosas.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOGAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20

MADRID

GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes Y BLOQUES HIDRÁULICOS PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, MARIANO MIRALLES, Alhóndiga, 2, almacén de curtidors, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Puente de Castañeda núm. 5.—Granada

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

SE VENDEN

EN LA IMPRENTA de este periódico, Recogidas, 2, LIBROS DE VENDIS y el folleto con las instrucciones para utilizarlos. NOTAS DE PEDIDO para viajeros y comisionistas, á 2 pesetas el ciento. FACTURAS PARA MEDICOS, á 2 pesetas el ciento. CERTIFICADOS DE DEFUNCION á 2 y á 3 pesetas el ciento. PAPELETAS DE CITA, para juzgados en cipales, á 3 pesetas el ciento. FE DE VIDAS, á 3 pesetas el ciento y 1'250 el millar. PODERES para habilitados de clases pasivas, á 6 pesetas el ciento. PAGARES para prestar dinero sin exponerse á perderlo, á 2 y á 3 pesetas el ciento. RECETAS PARA MEDICOS, en libretas talonarias, de cien hojas, á 1 y 1'25 pesetas. LIBROS RECETARIOS, para farmacéuticos, á 6 y 10 pesetas. Cencuadernados en holandesa. RECIBOS DE CONSUMOS, en libros de 100 y 200 hojas, á 3 y á 5 pesetas. LIBRETAS DE VALES, necesaria á los comerciantes, industriales, maestros de obras, etcétera, talonarias, con cien hojas, á 1 y 1'25 pesetas. PARA COBRAR ALQUILERES, recibos talonarios, á 0'50, 1 y 1'50 libra. CONTRATOS DE GARANTIA, para arrendar fincas rústicas y urbanas, á 10 céntimos uno, 1 pta. docena y 5 pesetas 100

Historia Universal

por César Cantú.

Se veude una en diez tomos lijosamente encuadernados, en precio módico.—Darán razón, papelería de Rosendo López, Mesones, 61.

Herrero y Carnicero

VELILLA

Bibarrambilla, 36

Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones, vedad, hilos, sedas y cuantos artículos se relacionan con el ramo.

Precios económicos.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del convento de las Descalzas, frente á la Capitanía general.

LA IBÉRICA

Establecimiento de calzado de

JOSÉ PÉREZ

Zacatin, 73.

Surtido completo para caballeros, señoras y niños.

Gran esmero en los encargos á la medida.

ALMACEN DE CEMENTALES

ANGEL MORENO

SAR JERÓNIMO, 6

Ventas al por mayor y menor.

Especialidad en todos los artículos.

PAPELERIA DE ROSENDO LÓPEZ

Mesones, 61.

Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosos más baratos que en fábrica.

Se admiten encargos de

IMPRESION, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

Mesones, 61.

ALMACEN de comestibles, coloniales y semillas de todas clases de Francisco Rodríguez Serrano, Pié de la Torre, Granada.—Ventas al por mayor y al detall.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etcétera, etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarrros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, Farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Urllach y Compañía.—En la Habana, Sarra, Teniente Rey, núm. 41.—En Granada, Farmacia de Rubio Pérez, Mendez Nuñez, 32; en la de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales boticas.

LA RIOJANA

Gran fábrica de chocolates movida á vapor, establecida en Málaga.

Sucursal en Granada, Poeta Zorrilla, 19, (antes Mesones)

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

GRANDES DESCUENTOS

Expediciones á todos puntos.

Antigua Salchicheria Extremeña

HOY DE

PEDRO QUINTANA MUÑOZ

Pié de la Torre, 5, Granada.

Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.

Precios baratísimos

| | |
|--|---|
| Jamón dulce, por libras, á 9 rs. | Salchichón de Vich, á 12 rs. lib. |
| Embutido legítimo de lomo, á 14 reales l. bra. | Queso de bola, libra, á 5 rs. |
| Chorizos de lomo, á 12 rs. | arbanzos de Castilla, á 45 rs. arroba y á 20 celemin. |
| Longaniza extremeña, á 10 id. | Carne de ternera y de cordero mejor y más barata que en los demás establecimientos. |
| Chorizos extremeño, de primera, docena, á 10 id. | |
| id. de segunda, á 9 y 1'2 id. | |

D. ANTONIO MESA

Profesor Veterinario

DE 1.ª CLASE

PLACETA DE LA ALHONDIGA, 24

GRANADA

LAS COLONIAS.

Juan Ruiz Galvez.

Mesones, 56 y 58.

Artículos coloniales de las mejores procedencias.—Comestibles finos.—Conservas, vinos, aguardientes y licores de las marcas más acreditadas.

Precios arregladísimos

Esqueletos MORTUORIAS.

Se hacen en la imprenta de este periódico á cualquier hora del día ó de la noche, desde 10 pesetas el ciento en adelante, y se insertan en **La Publicidad.**